



TRÁMITES Y ANTECEDENTES

DEPARTAMENTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE VIAL

1. OBTENCIÓN Y RENOVACIÓN DE PERMISOS DE CIRCULACIÓN.

Obtención de Primer Permiso de Circulación.

- Factura de Compra
- Certificado de Homologación Vigente
- Seguro Obligatorio Copia Municipalidad
- Permiso de Circulación Anterior (2do permiso)

Renovación de Permiso de Circulación.

- Permiso de Circulación Anterior
- Revisión Técnica Vigente Copia Municipalidad
- Certificado de Emisión de Contaminantes Vigente Copia Municipalidad
- Seguro Obligatorio Vigente Copia Municipalidad

2. LICENCIAS DE CONDUCIR

a. Obtención de Licencia de Conducir

- Certificado de Estudio mínimo 8vo básico
- Certificado de Residencia de la Junta de Vecinos
- Cédula de Identidad Vigente

b. Renovación Licencia de Conducir, anterior de la Comuna de Cartagena

- Licencia de Conducir Anterior
- Cédula de Identidad Vigente

c. Renovación de Licencias de Conducir, anterior en otra comuna

- Licencia de Conducir Anterior
- Cédula de Identidad Vigente
- Certificado de Residencia Junta de Vecinos

d. Ampliación de Licencia de Conducir Profesional

- Licencia de Conducir Anterior
- Certificado Curso Escuela de Conductores
- Cedula de Identidad Vigente

e. Cambio de Domicilio (Actualización de datos en la licencia de conducir).

- Licencia de Conducir vigente.
- Certificado de Residencia de la Junta de Vecinos
- Cedula de Identidad Vigente

f. Duplicado de Licencias de Conducir.

- Bloqueo Licencia anterior
- Cédula de Identidad Vigente
- Certificado de Antecedentes (Art.29)
-

g. Obtención de Licencias de Conducir para menores de 18 (solo 17 años)

- Autorización Notarial de los padres
- Cedula de Identidad Vigente
- Certificado de Aprobación Curso Escuela de Conductores
- Certificado de Estudios Mínimo 8vo básico
- Certificado de Residencia Junta de Vecinos

h. Obtención de Licencias de Conducir para Extranjeros

- Certificado de convalidación de estudios del Ministerio de Educación.
- Certificado de Residencia de la Junta de Vecinos
- Cédula de Identidad Vigente

- Contacto Departamento de Tránsito y Transporte 35 2 200 709-793
Publico

**RECUERDE AGENDAR SU HORA PARA ATENCION PRESENCIAL EN
WWW. MUNICIPALIDADDECARTAGENA.CL**